

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
DUFEMUR S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

---

En la ciudad de Samborombón, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas del Centro Comercial Prema, local # 6, ubicado en Samborombón, Urb. Entre Ríos, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DUFEMUR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señora María Cecilia Lapentti Gómez**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; **Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez** propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora María Cecilia Lapentti Gómez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta la señora C.P.A. Jenny Rodríguez Valverde. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General y Revisión del Informe del Comisario

Punto Dos.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** : Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **SEGUNDO PUNTO** : Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una pérdida de **US\$ 295.67**, el cual quedara registrado en el patrimonio de la empresa.

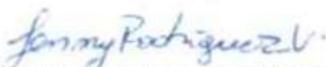
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-



Señora:  
**María Cecilia Lapentti Gómez**  
Presidente de la Junta



Señor:  
**Leonardo Andrés Lapentti Gómez**



C.P.A. **Jenny Rodríguez Valverde**  
Secretario de la Junta

REGISTRACION DEL INVENTARIO